



INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

32° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE EXPERTOS SOBRE LOS AFRODESCENDIENTES

TEMA 6, Tópico 6. De la Retórica a la Realidad: Justicia reparadora para las personas afrodescendientes

Ginebra, jueves 4 de mayo de 2023

(Cotéjese al pronunciarse)



Gracias, Presidente.

La justicia reparadora parte del reconocimiento de que, sobre los pueblos esclavizados del África secuestrados y traídos a América, se cometió un etnocidio. El hilo de continuidad entre la política colonialista de ayer y las políticas de desarrollo económico de hoy, es impulsado desde la acumulación violenta del capital.

Con la reparación colectiva se busca la reconstrucción del pueblo afrodescendiente y de su tejido social, cultural, espiritual y territorial; su recuperación psicosocial frente a los efectos perversos de la esclavitud y sus secuelas contemporáneas, así como la devolución de su poder como nación étnica y como ser afro, además de la superación de los traumas y efectos de la guerra, la explotación, del patriarcado, pero también del impacto negativo del racismo estructural y la discriminación sistémica del capitalismo como su matriz reproductora, que hoy pretende reducir la reparación a la calidad de víctima individual.

Desde la República Bolivariana de Venezuela hemos entendido el amplio proceso de





dignificación del pueblo afrodescendiente a través de políticas públicas en el marco de los principios de justicia, reconocimiento y desarrollo, como medidas de reparación que consideramos eje fundamental de las acciones para combatir el racismo, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia, conforme a la Declaración y Programa de Acción de Durban.

En Venezuela hemos establecido políticas bien definidas orientadas al reconocimiento y la valoración de los aportes de nuestro pueblo afrodescendiente en la historia política, económica y social del país; y para garantizar sus derechos a la salud, educación y el desarrollo. Las reparaciones son una bandera de lucha de los pueblos históricamente oprimidos por la esclavitud, que en el presente siguen cargando con las consecuencias de la trata trasatlántica.

Reiteramos que es fundamental establecer mecanismos claros para el reconocimiento del daño producido, y el diseño de fórmulas para las compensaciones y las garantías de no repetición.

Muchas gracias.

